

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODEWING S. A.

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14h00, en el local social de la compañía ubicado en el Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MODEWING S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) MARIA ISABEL SAMAN CERASUOLO**, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos; **b) JULIO DOMENICO SORIANO SAMAN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; **c) FRANCISCO JOSE SORIANO SAMAN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; **d) JUAN ALFREDO SORIANO SAMAN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; y, **e) MARIA ISABEL SORIANO SAMAN**, propietaria de 100 acciones y con derecho a 100 votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **MODEWING S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; y, TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Juan Alfredo Soriano Samán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria la señora María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por la Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente referente a la gestión administrativa durante el año

de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se deja constancia que la señora accionista María Isabel Soriano Samán, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

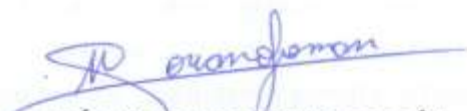
La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.** Al efecto, toma la palabra la Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2015 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 1'413.348,20, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas que del valor de las utilidades, la cantidad de USD \$ 400,00 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, la cantidad de USD \$ 1'412.948,20 se acumule. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de la señora Secretaria referente al destino de las utilidades, esto es, proceder a la constitución de la reserva legal y acumular el saldo de las utilidades.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe de la Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; lista de asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 16h00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.



JUAN ALFREDO SORIANO SAMAN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARÍA ISABEL SAMÁN CERASUOLO
ACCIONISTA



JULIO DOMENICO SORIANO SAMAN
ACCIONISTA



FRANCISCO JOSE SORIANO SAMAN
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODEWING S. A.

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 14h00, en el local social de la compañía ubicado en el Av. Machala y calle Vélez, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MODEWING S. A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **a) MARIA ISABEL SAMAN CERASUOLO**, propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos; **b) JULIO DOMENICO SORIANO SAMAN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; **c) FRANCISCO JOSE SORIANO SAMAN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; **d) JUAN ALFREDO SORIANO SAMAN**, propietario de 100 acciones y con derecho a 100 votos; y, **e) MARIA ISABEL SORIANO SAMAN**, propietaria de 100 acciones y con derecho a 100 votos.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **MODEWING S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, representado en 800 acciones ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los señores accionistas deciden de forma unánime instalarse en sesión de Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; DOS) INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015; y, TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Accionistas, el señor Juan Alfredo Soriano Samán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretaria la señora María Isabel Soriano Samán, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **UNO) Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) Informe presentado por la Gerente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2015, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención de la Secretaria, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente referente a la gestión administrativa durante el año

de 2015, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015.

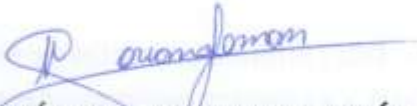
De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, se deja constancia que la señora accionista María Isabel Soriano Samán, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es: **TRES) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.** Al efecto, toma la palabra la Secretaria quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2015 la utilidad neta de la compañía fue USD \$ 1'413.348,20, por lo que somete a consideración de los señores Accionistas que del valor de las utilidades, la cantidad de USD \$ 400,00 se destine a la constitución de la reserva legal y, el saldo, la cantidad de USD \$ 1'412.948,20 se acumule. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de la señora Secretaria referente al destino de las utilidades, esto es, proceder a la constitución de la reserva legal y acumular el saldo de las utilidades.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Informe del Comisario, Informe de la Gerente, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015; lista de asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta siendo las 16h00. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.- **Firmado para constancia los presentes: JUAN ALFREDO SORIANO SAMAN**, Presidente Ad-Hoc de la Junta - ACCIONISTA; **MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN**, Secretaria de la Junta - ACCIONISTA; **MARIA ISABEL SAMAN CERASUOLO** - ACCIONISTA; **JULIO DOMENICO SORIANO SAMAN** - ACCIONISTA; **FRANCISCO JOSE SORIANO SAMAN** – ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **MODEWING S. A.- FECHA UT SUPRA.**


MARÍA ISABEL SORIANO SAMÁN
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA